

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20607 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse de Vadiello año 2025.*

Con fecha 14 de mayo de 2024 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse de Vadiello año 2025 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

Las ha que se benefician de la regulación obtenida con el embalse de Vadiello, abonarán en concepto de canon de regulación 54,389508 €/ha.

Los abastecimientos y usos industriales consuntivos que se benefician de la regulación del embalse de Vadiello, abonarán en concepto de Canon de Regulación 41,838085 €/1.000m³ de agua beneficiada.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 22 de mayo de 2024.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A240025807-1